



MENDOZA, 06 de junio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12610/2024 por el que la Dirección de Carrera de Sociología solicita prórroga de la vigencia del Régimen Especial de Prácticas Sociales Educativas (Res. N° 268/2022-CD) y Prácticas Profesionales (Res. N° 155/2022-CD) durante el ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Especial de Prácticas según las Resoluciones N° 268/2022-CD y 155/2022-CD tuvo vigencia para los ciclos lectivos 2022 y 2023.

Que corre agregado informe de la Dirección General de Gestión Académica, por el cual se solicita la solicitud de prórroga de este Régimen Especial, que ha sido consensuada con los/as docentes a cargo de ambos espacios curriculares y comprende a los/as estudiantes avanzados/as (se entiende por estudiante avanzado/a aquel/la estudiante que ha rendido y aprobado el 80% o más de las materias correspondientes al Plan de Estudios adecuando hasta 5 materias y la tesis) que ingresaron a la carrera de Licenciatura en Sociología bajo el Plan de Estudios 99 y que han sido incorporados/as al Plan de Estudios 2013.

Que Secretaría Académica sugiere la aprobación de la presente propuesta, ya que la misma favorece las Trayectorias Educativas de un grupo de estudiantes de la Carrera de Sociología.

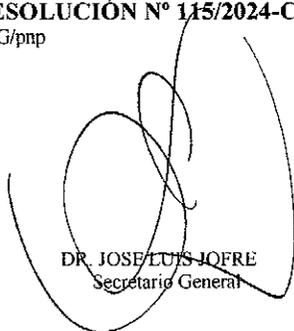
Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 03/06/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la solicitud de prórroga de la vigencia del Régimen Especial de Prácticas Sociales Educativas (Res. N° 268/2022-CD) y Prácticas Profesionales (Res. N° 155/2022-CD) durante el ciclo lectivo 2024, destinado a estudiantes avanzados/as que ingresaron a la carrera de Licenciatura en Sociología bajo el Plan de Estudios 99, que han sido incorporados/as al Plan de Estudios 2013 y que deben hasta 5 materias y la tesina.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 115/2024-CD
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana